

**Firmado el convenio
de transporte por
carretera de Vizcaya**

La patronal Asetrabi y los sindicatos UGT y CCOO han firmado el convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya, vigente entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2024. Las retribuciones pactadas prevén aumentos salariales para 2021 según las tablas de 2020, de un 3,25 por ciento para 2022 y de un 3 por ciento para 2023 y 2024. Se contempla, asimismo, un posible incremento salarial adicional para el año 2025 en función de la evolución del IPC.